

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CPB 2017

El premio de periodistas para periodistas

Comunicado: Diciembre 12 de 2016

**Premio al mejor trabajo sobre la paz**

* El Círculo de Periodistas de Bogotá entregará por primera y única vez un premio especial al mejor trabajo sobre la paz.
* Con el galardón se reconocerá la labor que con sus trabajos, periodistas, columnistas, caricaturistas, fotógrafos y camarógrafos, han contribuido a la búsqueda de la paz.
* Un jurado, integrado por reconocidos periodistas, premiará el mejor trabajo sobre la paz que se haya realizado durante el 2016 y también los postulados en otras doce categorías.
* El cierre de la convocatoria vence el martes 27 de diciembre de 2016.

El Círculo de Periodistas de Bogotá, a través del Premio Nacional de Periodismo CPB, reconocerá la labor de los periodistas, columnistas, caricaturistas, fotógrafos y camarógrafos que hayan contribuido de forma relevante al fomento y búsqueda de la paz en Colombia, a través de sus trabajos periodísticos.

Dada la importancia del proceso de paz y de los acuerdos alcanzados entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC, que buscan poner fin a más de medio siglo de conflicto armado, que deja un saldo doloroso y dramático de más de 200.000 muertos y millones de víctimas, el Círculo de Periodistas de Bogotá, como la primera y principal agremiación periodística del país, no podía estar ausente ante este momento histórico. Por eso, teniendo en cuenta el papel determinante que han jugado los medios de comunicación en el proceso de paz, se creó un premio especial, con el que “se persigue exaltar el valor del mejor trabajo sobre la más importante noticia que hemos recibido los colombianos en los últimos 60 años. Además, animar a quienes con sus trabajos, a través de los medios de comunicación, buscan contribuir al logro de la tan anhelada paz, la reconciliación y la democracia en Colombia", argumentó el presidente del Círculo de Periodistas de Bogotá, William Giraldo.

El Presidente del Círculo, señaló también, que el galardón es "un homenaje, un reconocimiento a los esfuerzos hechos hasta ahora por lograr una paz definitiva para Colombia a través del periodismo, y un respaldo a quienes ejercen este hermoso pero difícil oficio”.

**Requisitos Premio sobre la paz**

Un jurado, integrado por reconocidos periodistas, premiará el mejor trabajo sobre la paz. Este trabajo debe haber sido publicado, emitido o transmitido, entre el 01 de enero y el 27 de diciembre de 2016, en medios impresos, electrónicos o virtuales, utilizando cualquiera de los géneros periodísticos.

Este premio especial sobre la paz se entregará por primera vez en la historia del Premio Nacional de Periodismo CPB y sólo en esta versión del 2017.

El trabajo sobre la paz debe ser entregado teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el reglamento del Premio, en las diferentes modalidades de publicación y/o emisión. Así, por ejemplo, si el trabajo fue publicado en la prensa escrita (periódicos y revistas), deben entregar dos (2) ejemplares originales de la publicación o dos (2) copias del trabajo publicado y una (1) copia del trabajo en CD. Si fue emitido en radio, dos (2) CDs con el audio del trabajo; en televisión dos (2) DVD’s con el video del trabajo; en medios virtuales, dos (2) copias en CD y link de la página web donde está el trabajo. Y si es un libro, entregar dos (2) ejemplares.

A este premio se pueden postular de manera individual o en grupo o equipo. Quienes participen en esta categoría del Premio Especial sobre la Paz, también pueden participar en otra de las categorías pero con trabajos diferentes.

**¿En qué otras categorías se puede participar?**

Los periodistas, columnistas, caricaturistas, fotógrafos, camarógrafos y estudiantes de Comunicación Social y/o Periodismo, también pueden participar en estas otras 12 categorías:

1. Prensa
2. Radio
3. Televisión
4. Medios virtuales
5. Caricatura
6. Fotografía
7. Trabajo periodístico de cámara
8. Tesis universitaria de pregrado e investigación periodística en medio universitario
9. Opinión
10. Libertad de expresión
11. Producción bibliográfica de un periodista
12. Trabajo periodístico de corresponsal nacional o extranjero

**¿Quiénes pueden hacer las postulaciones?**

Las postulaciones las pueden hacer los propios autores de los trabajos presentados y/o los medios de comunicación donde hayan sido publicados, emitidos o realizados.

Las postulaciones no se pueden hacer a través de correos electrónicos.

La postulaciones y entrega de los respectivos trabajos se pueden realizar de dos maneras: 1. De manera personal (el mismo autor, un representante o un mensajero) en la sede del Círculo de Periodistas de Bogotá, CPB, ubicada en la calle 67 No 7-94 oficina 403 de Bogotá D.C. 2. Por correo normal o correo certificado, donde exista constancia de que el envío fue realizado antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

**¿Cuándo se cierra la convocatoria?**

La convocatoria del Premio Nacional de Periodismo CPB 2017 se cierra el martes 27 de diciembre de 2016 a las 4:00 p.m.

**¿Dónde se pueden consultar las bases y requisitos?**

En el Reglamento del Premio que adjunto.

En el sitio web del CPB: www.circulodeperiodistasdebogota.com/category/premio-cpb-2017/

**Nota**: Adjunto Reglamento, comunicado sobre Precisión de postulaciones y otros.

Favor reenviar esta información a quien crea que debe concursar. Gracias.

Más información y contactos con la prensa

**Luz Stella Tocancipá**

Directora Comunicaciones

Premio Nacional de Periodismo CPB

Correo: premiocpb2017@gmail.com

Celular: 3168756576

Sede del CPB: Calle 67 No 7-94 oficina 403 de Bogotá D.C

Teléfonos: 4661050 – 4660730